



1976-2026. A 50 años del Golpe de Estado Cívico-Militar



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RCS- 123 - 2026 - UATACS-SAJI #UNLa

19/08/2026

Remedios de Escalada

Aprobar los aranceles correspondientes a los Servicios Tecnológicos prestados por la Planta Piloto de Productos Panificados (PPPP)

VISTO, el Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús; el EXP-2130-2026-AME-DDME-SAJI#UNLa, correspondiente a la 6ª Reunión del Consejo Superior del año 2026; el EXP-3106-2022-AME-DDME-SAJI#UNLa, de fecha 28 de julio de 2022; la RCS-102-2026-UATACS-SAJI#UNLa; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la RCS-102-2026-UATACS-SAJI#UNLa, se aprobó la creación de la Planta Piloto de Productos Panificados (PPPP), con dependencia funcional del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico;

Que, la Planta Piloto de Productos Panificados constituye un ámbito institucional destinado al desarrollo de actividades de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de conocimientos y prestación de servicios a la comunidad, fortaleciendo la vinculación de la Universidad con los sectores productivo, científico y tecnológico;

Que, la PPPP constituye un espacio destinado a la investigación y aplicación de procedimientos de transformación de materias primas, con el propósito de brindar herramientas y conocimientos a estudiantes, emprendedores, empresas y otros actores vinculados con la elaboración de productos panificados y farináceos;

Que, en este marco, el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico ha elevado una propuesta de aranceles correspondientes a los Servicios Tecnológicos que serán prestados por la Planta Piloto de Productos Panificados (PPPP);

Que, la misma se encuentra aprobada por el Consejo Departamental conforme acta de fecha 28 de julio de 2026;



Que, la propuesta ha sido considerada por el Consejo Superior en su 6ª Reunión del año 2026 y ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Administración e Infraestructura, sin que se hayan formulado objeciones al respecto;

Que, corresponde al Consejo Superior normar sobre el particular, de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 34, incisos 14) y 17), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar los aranceles correspondientes a los Servicios Tecnológicos prestados por la Planta Piloto de Productos Panificados (PPPP), dependiente del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico, conforme al detalle en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y, cumplido, archívese.

Planta Piloto de Panificados
Universidad Nacional de Lanús

Oferta de Servicios Tecnológicos

1. Capacidades Ofrecidas

1.1 Acceso a infraestructura técnica de planta piloto sin asistencia técnica.

OBJETO: Este servicio de escalado tecnológico, se orienta a productores que necesitan acceder a infraestructura de pilotaje y escalado tecnológico

Valor Módulo: \$79.000.- (corresponde a 1 hora reloj)
--

Esta modalidad incluye los siguientes ítems:

- Acceso a infraestructura de pilotaje / escalado por módulo
- Utilización de equipos específicos según necesidad del solicitante, con acompañamiento de técnico de planta
- Acceso a espacios de trabajo, mesadas y áreas de almacenamiento transitorio
- Posibilidad de uso recurrente

OBSERVACIONES:

1. Esta modalidad, no incluye la provisión de materias primas ni la utilización de pequeños utensilios (palos de amasar, cuchillas, espátulas, papel para horno, material de empaque, moldes, bolsas).
2. Durante el acceso a la infraestructura, se contará con la presencia de personal de la Planta Piloto de Panificados que únicamente asistirá en cuestiones operativas de la infraestructura y/o del equipamiento utilizado.
3. Al finalizar la utilización de la infraestructura/equipamiento de la Planta Piloto de Panificados, el requirente deberá entregar en condiciones de higiene e integridad apropiadas.

1.2 Acceso a infraestructura técnica de planta piloto con asistencia técnica sin desarrollo de formula.

OBJETO: Este servicio de escalado tecnológico, se orienta a productores que necesitan acceder a infraestructura de pilotaje y escalado tecnológico junto a personal técnico de la Planta piloto de Panificados realice producciones o ensayos de producción de productos para panificados.

Valor Módulo: \$98.000.- (corresponde a 1 hora reloj)
--

Esta modalidad incluye los siguientes ítems:

- Acceso a infraestructura de pilotaje / escalado + asistencia específica de personal técnico, valorizados por módulo
- Utilización de equipos específicos según necesidad del solicitante, con asistencia y actividad específica de técnico de planta
- Acceso a espacios de trabajo, mesadas y áreas de almacenamiento transitorio
- Posibilidad de uso recurrente.

OBSERVACIONES:

1. Esta modalidad, no incluye la provisión de materias primas ni el desarrollo de la formulación y/o el procedimiento operativo estandarizado.
2. La empresa/emprendedor/profesional solicitante podrá encontrarse presente durante la realización del proceso de producción.
3. La empresa/emprendedor/profesional solicitante deberá proveer al personal técnico el procedimiento operativo estandarizado para la realización del/de los productos requeridos.
4. El personal técnico, una vez finalizada producción, entregara un informe sobre el trabajo realizado.

1.3 Acceso a infraestructura técnica de planta piloto con asistencia técnica y desarrollo de formula.

OBJETO: Este servicio de desarrollo de producto y/o de procesos a escala piloto a cargo de técnicos propios de la Planta Piloto, se orienta a productores que necesitan desarrollar nuevos productos (producto terminado, premezclas, etc) o la reformulación de productos existentes. Se incluye en el mismo, el diseño de formulaciones, la selección de materias primas, la definición de parámetros de proceso y el desarrollo de una muestra a escala laboratorio y/o producción planta piloto (según materia prima presentada por el demandante)

Valor Módulo: \$130.000.- (corresponde a 1 hora reloj)

Esta modalidad incluye los siguientes ítems:

- Diseño y optimización de formulaciones (panes, facturas, galletitas, masas especiales, productos sin TACC, premezclas, etc.)
- Incorporación de ingredientes funcionales, aditivos o mejoradores
- Adaptación de recetas artesanales a procesos semi-industriales

OBSERVACIONES:

1. Esta modalidad, no incluye la provisión de materias primas
2. La empresa/emprendedor/profesional solicitante podrá encontrarse presente durante la realización del proceso de producción.
3. El personal técnico, una vez finalizada producción, entregara un informe sobre el trabajo realizado.

Hoja de firmas